

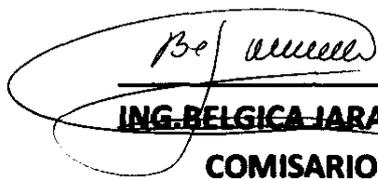
INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de Ley de Compañías, así como la resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañía cumpla en presentarles el siguiente informe como Comisario de LINA PARTICIPACIONES LINAPART S.A. para el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración del administrador de la Compañía.
2. La Administracion ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios.

Atentamente,


ING. BELGICA JARAMILLO O.
COMISARIO

